



**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO
DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES
TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORTAMUN-DF 2020**



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS



Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (16/03/2021)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (07/04/2021)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Sergio Tapia Salcedo

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN-DF) ejercidos por el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2020, correspondientes al ejercicio de 2020, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar Reportar los resultados Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistados en el Anexo I, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Identificar la Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valoradas en la Evaluación Específica de Desempeño (EED), con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas Formatos Otros X Especifique:
Consulta de Información publicada en portal de transparencia del Municipio

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo

1.8 Entregables:

- Informe de Evaluación Específica de Desempeño del “Fondo *Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*”
- Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1 La medición de resultados tiene un **enfoque preponderantemente operativo** de corto plazo, que es el que se informa trimestralmente, lo anterior no aporta información sobre el nivel de avance en los resultados a mediano y largo plazo derivado de la aplicación de los recursos del Fondo
- 2.1.2 Los indicadores municipales propios aun presentan áreas de oportunidad en su integración de tal manera que evalúen los resultados a mediano y largo plazo, vinculados con los objetivos y metas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- 2.1.3 A nivel municipal no cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y beneficiada, lo anterior por las características del fondo y su aplicación, por tanto, **no fue posible generar juicios de valor** referente a la evolución de la cobertura.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia instituciones.



2.2.1 Fortalezas:

Ámbito Programático:

- El Municipio dio cumplimiento a la normatividad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en cuanto a la aplicación de los recursos (destinos) y cumplimiento de metas en un 100%.

Ámbito Presupuestal:

- La ministración de los recursos se realizó cumpliendo en forma puntual la programación de pagos de acuerdo a lo previsto en los calendarios oficiales de distribución de los recursos, publicados a nivel Federal (a través del DOF) y a nivel Estatal en el Boletín Oficial del Estado de Sonora. Lo anterior apoya en el cumplimiento de metas programadas y oportunidad en el ejercicio de los recursos.

Ámbito de Cobertura:

- Se atiende a los lineamientos del Fondo, para orientar los recursos transferidos dando prioridad a las necesidades vinculadas con Seguridad Pública por un monto de \$126'995,038 y, al cumplimiento de sus obligaciones financieras en Amortización de la Deuda Pública e Intereses por \$ 6'734,700 y \$ 8'343,009 pesos respectivamente.

2.2.2 Oportunidades:

Ámbito Programático:

- Fortalecer y Mejorar mediante una capacitación continua los procesos operativos y administrativos, así como la coordinación entre las áreas ejecutoras y la normativa correspondiente, que permita una oportuna aplicación de los recursos y una correcta rendición de cuentas con la participación de todas las áreas involucradas en el ejercicio del recurso del Fondo.

Ámbito de Indicadores:

- El diseño de los indicadores municipales, puede mejorar su significación a nivel local incluyendo los propios cuya medición de avances permita al Municipio implementar y medir los avances en el mediano y largo plazo, y vincule acciones propias del Plan Municipal de Desarrollo, en alineación con las metas y objetivos estatales y nacionales.



2.2.3 Debilidades:

Ámbito Programático:

- La medición de resultados tiene un enfoque preponderantemente operativo de corto plazo, que es el que se informa trimestralmente, lo anterior no aporta información sobre el nivel de resultados de mediano y largo plazo derivado de la aplicación de los recursos del Fondo.
- Pendiente concluir con la formalización del sistema de control interno

Ámbito de Indicadores:

- La Matriz de Indicadores Municipal, para su diseño se basa en los Indicadores de la MIR Federal, desarrollándolos con una correcta estructura, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico (MML), sin embargo, no se complementa ésta con indicadores propios que permitan evaluar la evolución de la problemática atendida así como el cumplimiento de objetivos y metas a mediano y largo plazo, vinculadas con lo contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo. Es decir, que la medición no termine con el ejercicio del recurso ministrado para un año, y sea posible medir y evaluar en base a una planeación estratégica con avances que impliquen periodos de 3, 6 o más ejercicios.

2.2.4 Amenazas:

Ámbito Programático:

- Cambio en las políticas nacionales que determinen la disminución de los recursos del Fondo.
- Limitaciones normativas en cuanto a los conceptos programáticos en los que se permite la aplicación de recursos del fondo.

Ámbito de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora:

- Se puede mejorar el diseño de los indicadores municipales que se basaron en los federales, de tal forma que sean útiles para medir la evolución de la problemática que se atiende con los recursos del Fondo.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

- 3.1.1 El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, recibió recursos del FORTAMUN, de acuerdo con el calendario establecido por un monto de \$ 142'072,747 (Ciento cuarenta y dos millones setenta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos), los cuales fueron aplicados en conceptos específicos establecidos en los lineamientos del Fondo, como son: la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, se informa un avance financiero del 100%, con un reintegro de \$4,633.00 pesos por concepto de remanente en el uso de los rendimientos financieros generados.
- 3.1.2 Dada la naturaleza del Fondo, destaca la aplicación de recursos en el rubro de Servicios Personales (Nómina), ya que éste representa el 59% del importe total del recurso asignado, con la suma de \$84'188,860 pesos, mientras que en el ejercicio de 2019 alcanzó la cifra de \$82'527,669 pesos, una variación mínima del 1.97%, así también, un porcentaje del 30% para atender necesidades vinculadas a la seguridad pública en recursos materiales y servicios, lo que indica ser un compromiso constante en las políticas públicas a nivel Federal. Esta aplicación de recursos en el Municipio atiende al Eje II del Plan Municipal de Desarrollo, que se denomina **“Un Municipio Seguro y Ordenado”**, y tiene como Estrategia vinculatoria: “Procurar un cuerpo de Seguridad Pública bien remunerada, que cuente con la mejor preparación y formación, equipamiento y condiciones adecuadas que faciliten su actuación”.
- 3.1.3 Se informó oportunamente el avance de cumplimiento de metas mediante la matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo, y se realizó el análisis del resultado a través de una Matriz de Indicadores y Fichas Técnicas Propias diseñadas a nivel municipal, sin embargo, consideramos que para el diseño de éstos es conveniente se incluyan aquellos que tengan un significado específico de largo plazo en la evolución de metas y objetivos institucionales.



- 3.1.4 El FORTAMUN, a nivel municipal no cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y beneficiada, lo anterior por las características propias del Fondo y por los destinos en los que el municipio ejerció los recursos, por tanto, **no fue posible generar juicios de valor** referente a la evolución de la cobertura. No obstante, esta particularidad del Fondo, se puede concluir que la población beneficiada son los habitantes del Municipio, y lo que faltaría sería la evaluación del avance logrado a nivel de la problemática municipal con la aplicación de los recursos
- 3.1.5 La Matriz de Indicadores Municipal, fue diseñada con una estructura, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico (MML), sin embargo, consideramos que se puede mejorar el diseño con el propósito de que los resultados le den una mayor significación a los resultados a nivel local evaluando la evolución de la problemática que se atiende con los recursos del Fondo.
- 3.1.6 La medición y evaluación de resultados puede mejorarse realizando una **planeación estratégica**, que informe sobre el nivel de resultados y logro de objetivos derivado de la aplicación de los recursos del Fondo, no solamente en lo relativo a la eficacia en la aplicación de los recursos, si no también evaluando la evolución y avance de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

3.2 Describir las Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 3.2.1 En el aspecto **Programático**, es necesario modificar la planeación que actualmente tiene el municipio, de una lógica operativa-financiera la cual no permite realizar una medición de los resultados a mediano y largo plazo, a una planeación estratégica orientada a resultados, con la cual sea posible conocer los resultados y el logro de los objetivos a largo plazo.
- 3.2.2 Mejorar Matriz de indicadores Municipal con indicadores propios que complementen a los incluidos en la MIR Federal, que sean más claros y arrojen los resultados que permitan evaluar el avance de objetivos y metas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la implementación de estrategias que incluyan proyectos con avances medibles en el mediano y largo plazo.



- 3.2.3 Formalizar el sistema de control interno, aplicable a las operaciones del Fondo.
- 3.2.4 Fortalecer mediante una capacitación continua los procesos operativos y administrativos, así como la coordinación entre las áreas ejecutoras y la normativa correspondiente, que permita una oportuna aplicación de los recursos y una correcta rendición de cuentas con la participación de todas las áreas involucradas en el ejercicio del recurso del Fondo.
- 3.2.5 Vincular la elaboración del Programa Presupuestario y la Matriz de Indicadores Municipal, con las Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo

3 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Maximina Estrada Ulloa
4.2	Cargo: Socio Director
4.3	Institución a la que pertenece: Estrada López y Asociados, S.C.
4.4	Principales colaboradores: C.P. Oscar Valenzuela Chaparro
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: maxie.estradaulopez@gmail.com
4.6	Teléfono (con clave lada): (686) 5 54 41 99 (686) 1 39 21 21

4 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

5.1	Nombre del programa evaluado: <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México</i>
5.2	Siglas: FORTAMUN-DF
5.3	Ente público coordinador del programa: Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/>



5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

Unidad administrativa: Tesorería Municipal.
Nombre: C.P. Sergio Tapia Salcedo

5.7. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa, (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Nombre: L.M. Alejandra Covarrubias Talamante
Correo: director.contraloria@sanluisrcs.gob.mx
Teléfono: (653) 5 36 66 33

5 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad administrativa: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
Nombre responsable contratación: L.M. Alejandra Covarrubias Talamante

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 38,000

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio

6 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

www.slrc.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato:

www.slrc.gob.mx